



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 NOV 2020	
Recibido.....	12.48.....Hs.
Exp. N°.....	41031.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) Informar respecto a los asentamientos que se encuentran a la orilla del río en Sauce Viejo;
- b) Solicitar intervención respecto a vivienda para esas familias en una zona que fuera habitable;
- c) Qué actuaciones tiene prevista la Comuna de Sauce Viejo y si cuenta con la colaboración del Ministerio de Desarrollo Social; y,
- d) Qué intervenciones realizó la policía por los hechos delictivos que afectaron a algunas familias del barrio.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En Sauce Viejo, a las orillas del Río a inmediaciones de calle Banderas se encuentran viviendo familias en una zona entendida como inundable. Actualmente ese lugar permite caminar y circular debido a la bajante del río y sequía pero es inminente que en las próximas precipitaciones se cubra de agua, propiciando afectar a este sector que se encuentra en una ubicación inhabitable.

Existen muchas familias que construyeron sus ranchos de chapas y hay presencia de niños. Encontrándose también el factor de presencia de roedores y víboras que pueden afectar a esa población.

Otro de los factores no menos importante que también preocupa a los vecinos que viven en ese sector son los robos reiterados que vienen sufriendo y que pueden observar que son personas que se encuentran ocupando ese lugar a la orilla del río, siendo los causantes de dichas situaciones. Así como también hay evidencia de balaceras entre ellos, no siendo de menor preocupación para la circulación de las personas por la zona y el peligro que desencadena una bala perdida.

Es una situación que debe preocupar y ocupar a la Comuna de Sauce Viejo y a los organismos competentes en materia de Vivienda y Desarrollo Social para reubicar a esta gente en una zona habitable y que no afecte al resto de la población que vive en los diferentes barrios del pueblo.

Si pensamos en el crecimiento de Sauce Viejo, en el bienestar de toda la población, en la posible y pronta habilitación de este como Ciudad, justamente esta problemática no debe desatenderse.

Se puede evidenciar la preocupación de las Comisiones Vecinales que mediante notas y reuniones con vecinos exponen constantemente la problemática en cuanto a la seguridad y solicitan las actuaciones a quiénes les corresponda. Así como también otros temas que hacen a la calidad de vida de la población



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación de este proyecto de comunicación.

**Betina I. Florito
Diputada Provincial**